

**JUSTIFICACIÓN CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA
PARA LA COMPRA DE TRES CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA
LA NUEVA SEDE DE LA PERSONERÍA**

La Personería de Envigado, adquirió un bien inmueble en arrendamiento ubicado en la Calle 38 A sur N° 43-67 de Envigado, se considera necesario, conveniente y oportuno adecuar tres cámaras que permita mejor seguridad tanto a los funcionarios de la Personería como a los usuarios, debido a la localización y exposición en la que se encuentra, y teniendo en cuenta que se tiene dentro del presupuesto, los recursos necesarios para adelantar este proyecto.

Por lo tanto, por ser un proceso de selección abreviada del 10% de la menor cuantía, se realiza el proceso tal como lo indica la Ley 1150 de 2007 y Decreto 2474 de 2007.

Atentamente,

RAMIRO VARGAS MUÑOZ
Personero Municipal

Realizo Yenny Uribe Velez